ACTA N° 183/13

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 55/13

"ADQUISICION DE STENT VASCULAR PARA EL SERVICIO DE NEUROLOGIA – SECCION NEURORADIOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL PARA EL PACIENTE TEODOSIO CAÑETE"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los dos días del mes de diciembre del año dos mil trece, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las **07:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la Contratación Directa N° **55/13 convocada por el IPS para la "ADQUISICION DE STENT VASCULAR PARA EL SERVICIO DE NEUROLOGIA – SECCION NEURORADIOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL PARA EL PACIENTE TEODOSIO CAÑETE"**

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la **Lic. Verónica Silva,** representante de Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, quien preside el acto; la **Esc. Rossi Ani Vera y la Esc. Lucia Mongelós,** representantes de la Dirección Jurídica; la **Sra. Nilda Chena,** representante de la Sindicatura, y la **Sra. Melina Barrios**, en representación de la empresa SALUMAX S.A.

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas, cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

1. BBRAUN MEDICAL PARAGUAY S.A.
2. JACK FACK S.A.
3. NELSON ARCOS S.R.L.
4. PROSALUDFARMA S.A.
5. SALUMAX S.A.

Seguidamente, siendo las 08:00 horas se da apertura a los sobres recepcionados, dándose lectura al monto de las ofertas como sigue:

1. **NELSON ARCOS S.R.L. (RUC 80000173-7)**: Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **Gs. 21.600.000 (Guaraníes veinte y uno millones seiscientos mil) IVA incluido.** La oferta consta de 1 a 53 (cincuenta y tres) fojas.

El oferente presenta Constancia N° 1274963 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

2. **SALUMAX S.A. (RUC 80018828-4)**: Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **Gs. 21.000.000 (Guaraníes Veinte y uno millones) IVA incluido.** La oferta consta de 1 a 41 (cuarenta y uno) fojas.

El oferente presenta Constancia N° 1275916 de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE)

Conforme a la nota de presentación de oferta, el oferente garantiza que si no cumple con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y al retirar antes del plazo, abonará a la Convocante una multa equivalente al 3% (tres por ciento) del total de la oferta.

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las ocho horas con treinta minutos del día arriba señalado, firmando el Acta los presentes, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

Melina Barrios
Salumax SA

Lic. Verónica C. Silva B.
Dirección de Gestión de Bienes y Servicios
I.P.S.

María Nilda Chena
Secretaria Privada - Sindicatura
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucía Mongelós
Escribana
Dirección Jurídica

Rossi Ani Vera
Escribana
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL